



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/39/871
S/16973

20 febrero 1985

ORIGINAL: ESPAÑOL

ASAMBLEA GENERAL

Trigésimo noveno período de sesiones

Tema 25 del programa

A LA SITUACION EN CENTROAMERICA: AMENAZAS

A LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES

E INICIATIVAS DE PAZ

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo año

Carta de fecha 20 de febrero de 1985 dirigida al Secretario General
por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de
Costa Rica ante las Naciones Unidas

En relación con la carta de fecha 13 de febrero de 1985, dirigida a Vuestra Excelencia por el Encargado de Negocios interino de la Misión de Nicaragua, que aparece publicada como documento oficial del Consejo de Seguridad (S/16961) 1/, tengo el honor de poner en su conocimiento el Comunicado Conjunto (véase anexo) firmado por los cancilleres de Honduras, El Salvador y Costa Rica el día 14 de febrero de 1985. Este Comunicado Conjunto emana de la reunión de los tres cancilleres celebrada en San José, Costa Rica en esa misma fecha. Tanto el Comunicado Conjunto como la carta de fecha 21 de enero de 1985 dirigida a Vuestra Excelencia por el suscrito Encargado de Negocios interino de Costa Rica y publicada como documento de la Asamblea General (A/39/857), respecto del tema 25, "La situación en Centroamérica", constituyen una respuesta categórica a las afirmaciones infundadas y tendenciosas del Gobierno de Nicaragua.

Al respecto pareciera aún más irónico que el Gobierno de Nicaragua, cuya Junta de Reconstrucción Nacional fue precisamente constituida en San José y muchos de cuyos miembros gozaron del derecho de asilo político que nuestro Gobierno les ofreció, se olvide de esa circunstancia y se vuelque en epítetos groseros contra el país que les dio asilo político y acogida hospitalaria y amistosa. Esperábamos que al menos eso no sería apostrofado como "flagrante y sistemática violación de las normas y principios del derecho de asilo".

Agradeceré a Vuestra Excelencia tenga a bien hacer circular esta carta y el Comunicado Conjunto anexo como documento del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 25 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Jorge A. MONTERO
Embajador

Encargado de Negocios a.i.

1/ Distribuido posteriormente como el documento A/39/868.

ANEXO

COMUNICADO CONJUNTO

Los días 13 y 14 de febrero de 1985, los Ministros de Relaciones Exteriores de El Salvador, Honduras y Costa Rica, reunidos en la ciudad de San José, por invitación del Canciller costarricense, para hacer un análisis global de la situación de Centroamérica, en el momento actual, han convenido en emitir el siguiente comunicado:

1. Destacaron que la decisión de los Gobiernos de El Salvador, Honduras y Costa Rica de no participar en la reunión convocada por el Grupo de Contadora para los días 14 y 15 de febrero en la ciudad de Panamá, obedece al apoyo de los Gobiernos de El Salvador y Honduras a la posición adoptada por el Gobierno de Costa Rica en legítima defensa del derecho de asilo, institución fundamental del Derecho Internacional Americano, que fuera violado por el Gobierno de Nicaragua, y al hecho de que no se podría celebrar una reunión en ausencia de uno o más países centroamericanos.
2. Lamentaron las circunstancias que obligaron a los Gobiernos de Colombia, México, Panamá y Venezuela a diferir dicha reunión.
3. Manifestaron su honda preocupación por la actitud del Gobierno de Nicaragua al haber violado el derecho de asilo del joven José Manuel Urbina Lara y no haber satisfecho los requerimientos del Gobierno de Costa Rica, de la Organización de los Estados Americanos y del propio Grupo de Contadora para resolver el problema creado por Nicaragua.
4. Reiteraron el firme apoyo de sus Gobiernos al proceso de paz emprendido por el Grupo de Contadora y a las encomiables labores que con ese fin ha venido realizando desde el mes de enero de 1983, y reafirmaron la decisión de sus Gobiernos de seguir trabajando hasta alcanzar una solución pacífica a la crisis centroamericana.
5. Expresaron que, paralelamente a las conversaciones que han sostenido el Grupo de Asesores de los tres Gobiernos participantes ha celebrado, y continuará celebrando por otro día más, reuniones de trabajo para producir un documento sobre los mecanismos de verificación y control internacionales de los compromisos que lleguen a asumirse, reafirmando así la disposición de El Salvador, Honduras y Costa Rica de contribuir positivamente al proceso negociador, ya que en definitiva corresponde a los propios países centroamericanos convenir, suscribir, y cumplir las fórmulas de avenencia que garanticen una paz estable y duradera en la región. Los avances logrados durante esta reunión serán sometidos de inmediato a la consideración del Grupo de Contadora para que sean analizados oportunamente.
6. Formularon un llamado al Gobierno de Nicaragua a fin de que otorgue, a la brevedad, una solución satisfactoria en el caso del asilado Urbina Lara.

Los Señores Ministros de Relaciones Exteriores de El Salvador y de Honduras agradecieron al Canciller de Costa Rica las atenciones brindadas durante su estadía en San José.

Dado en la Casa Amarilla a las dieciocho horas del catorce de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.

(Firmado) Dr. EDGARDO PAZ BARNICA
Ministro de Relaciones Exteriores
de Honduras

(Firmado) Dr. JORGE EDUARDO TENORIO
Ministro de Relaciones Exteriores
de El Salvador

(Firmado) Lic. CARLOS JOSE GUTIERREZ
Ministro de Relaciones Exteriores
de Costa Rica

